

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NATUROMA S. A**

En la ciudad de Quito, el día 30 de abril de 2018 a las 10h30 am, en la Compañía ubicada en la Calle N73 y Eloy Alfaro, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATUROMA S.A, previa y legalmente convocada por el señor Presidente de la Compañía, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes accionistas de la Compañía, los cuales son constatados por el señor secretario:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL NO PAGADO	%
ALVAREZ NAUTA JOSE ESTEBAN	400	100	300	50.00
CARTAGENA POZO JOSE LUIS	400	100	300	50.00

Preside la Junta el señor Alvarez Nauta José Esteban, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Santiago Capello, Gerente General de la compañía.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, el Señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, el cual consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía referente al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario referente al Ejercicio Económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario titular y suplente para el ejercicio económico de 2018.
- 4.- Conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.

El señor presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes los puntos a tratarse de acuerdo al orden establecido

- 1.- Conocer y aprobar el informe de gerente general de la compañía referente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Capello, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la Junta; luego de la lectura correspondiente, los accionistas presentes intercambian opiniones y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Administrador de la compañía. Se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se agregue al Libro de Expedientes, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de comisario referente al ejercicio económico del año 2017.

La Junta procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señorita Raquel Ángulo, Comisaria de la compañía, quien presenta su Informe.

Luego del conocimiento del Informe de la señorita Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad lo aprueban. El original se remitirá a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjuntará al Expediente de Actas.

3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario titular y suplente para el ejercicio económico de 2018.

El señor Santiago Capello, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y mociona al señor Carlos Armando Moncayo Ottati, como Comisario titular y suplente a la señorita Coralía Tamara Izurieta Salazar para el ejercicio económico de 2018.

Después de ser analizado y discutido el Quinto punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor Carlos Armando Moncayo Ottati como Comisario titular y a la señorita Coralía Tamara Izurieta Salazar como Comisario suplente de la compañía, para el ejercicio económico de 2018.

4.- Conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017, para su análisis y aprobación.

Una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico del año 2017 y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad los aprueban.

Se dispone que los Estados Financieros se envíen a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjunte al Libro Expediente de Actas, en observancia de la ley.

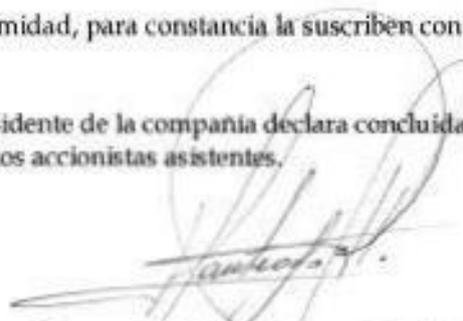
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la

aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto.

Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 11h30.- Firman todos los accionistas asistentes.

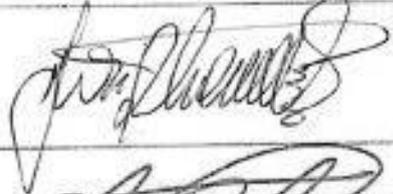


SR. JOSÉ ESTEBAN ALVAREZ N.
PRESIDENTE - ACCIONISTA



SR. SANTIAGO CAPELLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2017
NATUROMA S.A.

ACCIONISTA	FIRMA
JOSÉ ESTEBAN ÁLVAREZ ÑAUTA	
JOSE LUIS CARTAGENA POZO	